

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.

Referencia del documento: 905-27_04_2023-0001703



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS DE JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	ORDINARIA	LUGAR:	Salón Centro de Mayores - C/. Agustín Virgili, 8
DÍA:	Jueves 27 de Abril de 2023	HORA:	21:30

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (20/12/2022)

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2023 AL 24/04/2023 Y ACUMULADO DE GASTOS.

3. Mociones del presidente:

- 3.1. *MOCIÓN PARA TRASFERENCIA DE CRÉDITO DEL CAPITULO DE IV – SUBVENCIONES AL CAPITULO II – GASTO CORRIENTE.*
- 3.2. *SOLICITAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE OBTENCIÓN DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA HABILITACIÓN DE UN PASO PEATONAL AL NORTE DEL CAUCE EN CAMINO CARCANOX (ENTRE NÚMEROS 73 Y 78).*
- 3.3. *APROBAR EL BORRADOR DE CONVENIO DE CESIÓN DE USO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y PARTICULARES PROPIETARIOS DE SOLARES SITOS EN ALQUERÍAS CON DESTINO AL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LOS VECINOS Y VECINAS DE ALQUERÍAS” Y SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA SU RATIFICACIÓN Y VALIDACIÓN.*
- 3.4. *PROPUESTAS DE GASTOS VARIOS.*

4. Informe del presidente

5. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a Lunes 24 de Abril de 2023

El/La Presidente de la Junta Municipal de Alquerías